Ordenación por rodales a escala supramonte como puente hacia la ordenación de comarcas forestales

Autores: Francisco J. Marín Pageo[1], Juan M. Domingo-Santos[1], José Manuel Carrasco Antelo[2], Julio Sevilla Sánchez[2], Mª Dolores Carrasco Gotarredona[3], Ana Warleta González[3], Francisco J. Salas Cabrera[4], Joaquín Naranjo Cruzado[4]

Centro de Trabajo
1 Departamento de Ciencias Agroforestales, Universidad de Huelva
2 ENCE Energía y Celulosa S.A.
3 Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
4 Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Universidad de Huelva
Departamento de Ciencias Agroforestales

ETSI ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

ence ENERGÍA & CELULOSA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

7° CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

Introducción

Para afrontar la gestión de los montes, se necesitan fórmulas que hagan del IGF una herramienta útil, adaptable y menos onerosa, que proporcionen a la propiedad respuestas a preguntas como:

- ¿Qué es lo que NO PUEDO hacer con mi monte?
- ¿Qué PRODUCCIONES son explotables, cuánto hay y cuál es el mejor modelo de gestión para su aprovechamiento sostenible?
- ¿Qué patrimonio natural TENGO QUE PROTEGER?
- ¿Qué AYUDAS puedo obtener y con qué fines?

- Para pequeños propietarios la gestión supone muy alto coste en relación a los ingresos.
- Para grandes propietarios la administración se ve inundada de trámites; los IGF no resultan suficientemente dinámicos para la gestión, NO LES SIRVEN.

IGF: Instrumento de Gestión Forestal
- Proyecto de ordenación
- Plan dasocrático
- Plan Técnico de ordenación

Cualquier otro documento que facilite la gestión y garantice la sostenibilidad de todos los recursos (con o sin valor económico actual)

IGOMCA: Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Com. Andalucía

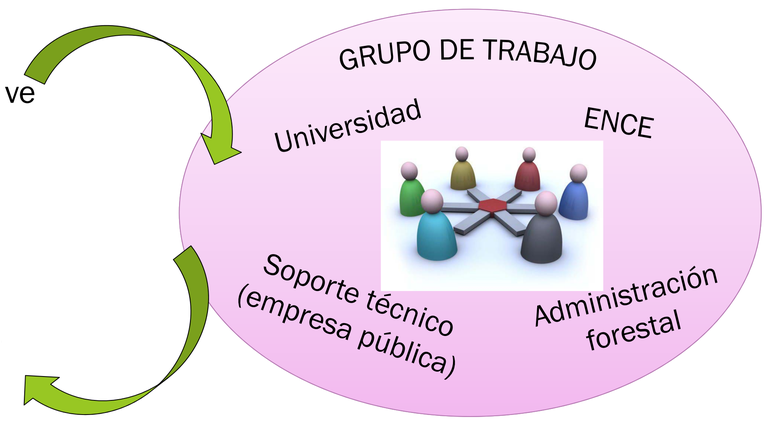

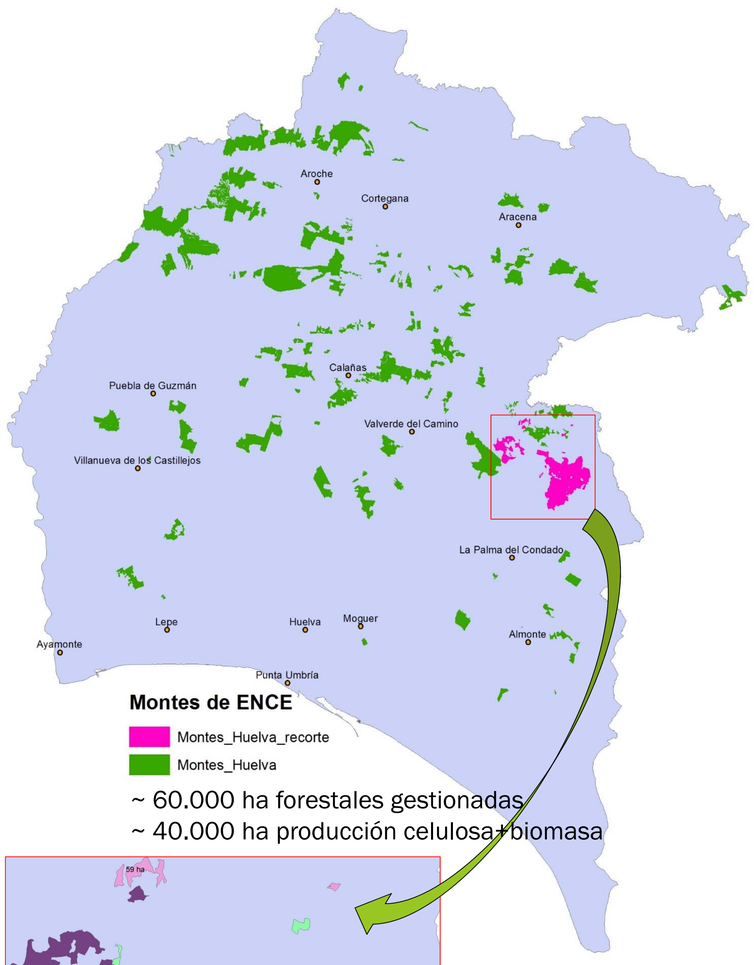

~ 60.000 ha forestales gestionadas
~ 40.000 ha producción celulosa+biomasa

Objetivos

Elaborar marco de referencia de redacción de IGF para grandes propietarios forestales:

- Ajustado a las Instrucciones de la Administración
- Único, para todo el patrimonio forestal
- Flexible: incorporación o eliminación de superficies para la gestión.
- Dinámico: que permita reprogramación de la gestión
- Versátil: integra optimización de gestión de aprovechamientos, con la gestión de la conservación

FOTO: La organización espacial de los aprovechamientos en unidades de actuación más reducidas (recantonalización 50-90 ha), reduce los impactos paisajísticos y flexibiliza la planificación de actuaciones, a la vez que facilita alcanzar estándares de certificación de GFS.

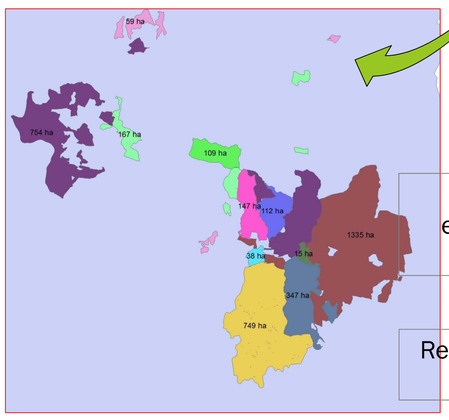

Heterogeneidad de extensión de montes y cantones

Recantonalización uds. de actuación 50-90 ha

Principales problemas identificados

- Cantones de cabidas heterogéneas (de 1 a >300 ha)
- Inventario LIDAR o terrestre con ajuste de errores por zonas supramonte
- Falta de definición de gestión de zonas sin eucalipto
- División dasocrática actual en varios cuarteles sin adecuada condición de rendimiento sostenido para el cuartel, pero sí para el conjunto➔ aparente división inadecuada en tranzones (división en cabida)

Soluciones propuestas

- Recantonización a superficies de actuación certificables FSC ~70 ha (50-90 ha)
- Inventario de existencias LiDar en cuadrícula de alto detalle ⇔ Inventario terrestre con ajuste de errores para conjuntos de ~ 1000 ha.
- Información territorial en dos niveles que faciliten incorporación o eliminación de superficies.
- Organización dasocrática en cuartel único dividido en cantones/rodales con modelos de gestión adaptados por tipos de rodales
- Sistema dinámico
  - Fichas inventario (base datos)
  - Entrada-salida de superficies en gestión (±20%)
  - Ajuste sostenible de aprovechamientos a necesidades comerciales
  - Registros fácil seguimiento administración

- NIVEL 1: INFORMACIÓN GENERAL
  - Zonificación a escala provincial-comarcal de información relevante para la gestión
  - Descripción, caracterización y codificación de las zonas

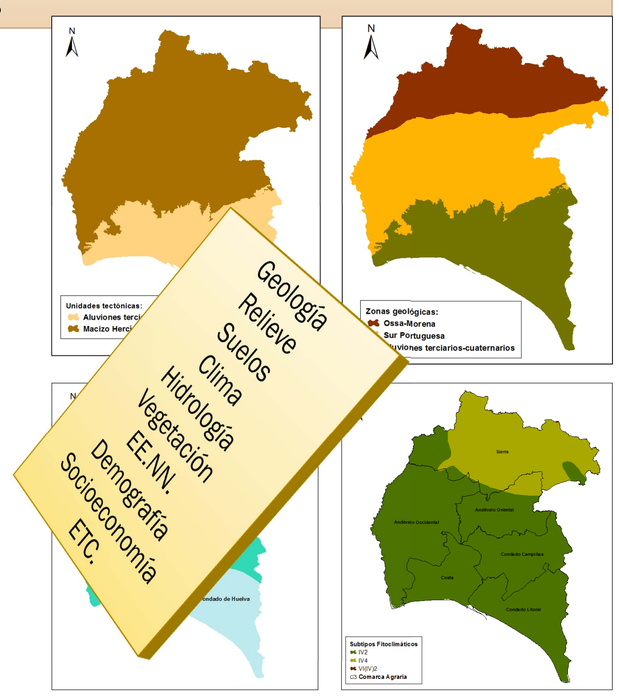

- NIVEL 2: INFORMACIÓN POR CANTONES
  - Catastro, régimen tenencia, otros datos legales particulares
  - Localización (Clip-SIG) en las zonificaciones del Nivel 1
  - Descripción detallada de singularidades
  - Información en ficha de cantón

Conclusiones

- Se ha consensuado una interpretación de las IGOMCA adaptada a un extenso patrimonio forestal bajo gestor único.
- Se pasa de ordenaciones por zonas forestales a un plan global con modelos de gestión adaptados por cantones-rodales.
- El análisis en dos niveles de detalle permite una visión global similar a la de un PORF, para el nivel general.
- El nivel detallado provee en una ficha simplificada toda la información relevante para la gestión del cantón/rodal.
- El IGF se encuentra en redacción➔ pendiente de evaluación, la eficacia del modelo propuesto.

Agradecimientos
A las empresas e instituciones que han promovido y/o facilitado la participación de su personal en este trabajo de equipo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Agencia del Medio Ambiente y Agua, ENCE, Universidad de Huelva